

Tasa de interés, inversión e inflación: de la Fed a Banxico

Gregorio Vidal

El Universal | Viernes 16 de junio de 2017

El alza a la tasa de interés tampoco propicia la inversión y menos aún si existe una perspectiva de nuevos incrementos

La semana próxima, el 22 de junio, hay reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) con motivo de la decisión de política monetaria. El tema principal y sobre el que se tomará una decisión es la tasa de interés interbancaria a un día. Más precisamente el objetivo que fija la junta de gobierno del banco central para esa tasa de interés que opera como referencia en el mercado en México. La política monetaria que ejecuta Banxico se resume en ese instrumento.

El contexto en que se va realizar la sesión la semana próxima es; por un lado, que desde la reunión anterior a la fecha se mantiene el alza en los precios. En abril se reportó un alza anualizada en el índice nacional de precios al consumidor de 5.82%, con diez meses consecutivos de incrementos, desde julio de 2016. En mayo se tiene un incremento anualizado de 6.18 por ciento. Por otro lado, el Comité Federal de Mercado Abierto del banco central de Estados Unidos incrementó en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, situándola entre 1 y 1.25%. Es la segunda alza en el año y la cuarta desde diciembre de 2015, después de ocho años de ubicarse en un rango de entre cero y 0.25%.

Dado que el banco central en México sostiene que el alza en la tasa de interés de referencia es el instrumento que permite anclar la inflación y tomando en cuenta que en ocasiones anteriores el alza de la tasa de referencia en Estados Unidos implica aumentos en México, es muy seguro un nuevo incremento. Hasta antes de la decisión de la Reserva Federal (Fed) el diferencial entre la tasa de referencia en ese país con la de México era de 6%, considerando el rango inferior de 0.75% para Estados Unidos. En todo caso la pregunta es: ¿Se mantendrá el mismo diferencial o será aún mayor?

En la sesión anterior de la junta de gobierno del banco central se destacaba que en el corto plazo existe la perspectiva de una elevada inflación en el resto del año y de incrementos adicionales de la tasa de fondos federales por parte de la Fed, por lo que es de esperarse más aumentos en México en los próximos meses. Banxico destaca que el aumento de 350 puntos base en la tasa de referencia realizado desde diciembre de 2015 a mayo de 2017 ha reforzado la postura de política monetaria de manera importante. Sostiene que

en el mediano y largo plazo se producirá la convergencia de la inflación con la meta prevista del 3%. Sin embargo, no se considera que el alza en la tasa de interés de referencia genera presiones y cambios en los precios en el país. Diversas tasas de interés están al alza encareciendo diversos bienes y productos. Además hay un encarecimiento de la deuda pública, generando una presión más sobre las finanzas públicas sometidas a la austeridad.

El alza a la tasa de interés tampoco propicia la inversión y menos aún si existe una perspectiva de nuevos incrementos. El tema es particularmente delicado, dada la debilidad que se observa desde hace tiempo en el comportamiento de la formación bruta de capital fijo. La aplicación del ajuste fiscal, condición que caracteriza la política fiscal, implica una tendencia negativa en la inversión pública, como se reconoce en el Informe Trimestral enero-marzo de 2017 de Banxico. A lo que se añade recientemente una desaceleración en la inversión privada.

En el informe trimestral de Banxico se prevé que hasta 2018 será posible que la inflación retome una tendencia convergente con el objetivo de 3%. Mientras se pueden considerar más alzas en la tasa de interés de referencia, que impactaran al conjunto del sistema financiero, impulsando diversos aumentos en los precios. La acción puede ser ineludible en tanto el objetivo del banco central es salvaguardar el actual diferencial con las tasas de interés prevaletientes en Estados Unidos. Es una condición para contener la depreciación del peso, en tanto se mantienen mercados financieros para que se coloquen capitales provenientes del exterior. El ingreso de estos recursos financieros no se vincula con el incremento de la formación de capital. Son colocaciones financieras que están en el país para obtener beneficios y que no generan condiciones de crecimiento económico.

Departamento de Economía
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa
vidal.gregorio@gmail.com